

ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS DEVUELTAS A COREA DEL NORTE

Un grupo de unas 29 personas, entre ellas un bebé de un año, fueron devueltas a Corea del Norte en agosto tras haber sido detenidas en China. No se sabe qué ha sido de ellas desde entonces, pero las personas que cruzan ilegalmente la frontera suelen sufrir cárcel, tortura y otros malos tratos, incluido trabajo forzado.

Entre el 15 y el 17 de julio las autoridades chinas detuvieron a cuatro familias norcoreanas en las provincias de Shandong y Yunnan, junto a seis personas que las estaban ayudando. Fueron descubiertas en una ruta habitual que tiene como destino el sudeste asiático. Los norcoreanos al parecer son familiares de militares de alta graduación de Corea del Norte. Seis personas que ayudaban al grupo, según informes cinco ciudadanos chinos y un norcoreano reasentado en Corea del Sur que poseía pasaporte surcoreano, también fueron detenidos y se enfrentan a cargos en China.

Los ciudadanos norcoreanos no pueden viajar al extranjero sin autorización estatal. Arrostrando grandes riesgos, cientos, probablemente miles de ellos cruzan la frontera con China cada año sin autorización. China considera a todos los norcoreanos indocumentados migrantes económicos, no solicitantes de asilo, y los devuelve a Corea del Norte si los detiene. Sin embargo, el derecho internacional prohíbe devolver directa o indirectamente a una persona a un país en el que corra peligro de sufrir persecución, tortura u otros malos tratos, o muerte.

Aunque China es Estado Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de la ONU, no ha permitido que la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) acceda a los norcoreanos que están en su territorio. Amnistía Internacional considera que todos los norcoreanos que están en China tienen derecho a que se les reconozca la condición de refugiados debido al peligro que corren de sufrir estas violaciones de derechos humanos si son devueltos.

Nuestro agradecimiento a quienes han participado en esta acción. Amnistía Internacional seguirá haciendo campaña sobre la cuestión de la devolución de norcoreanos, pero en este momento no se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.

Ésta es la primera actualización de AU 190/14. Más información: <http://amnesty.org/es/library/info/ASA17/039/2014/es>

Nombre: Unas 35 personas

Sexo: hombres y mujeres

Más información sobre AU: 190/14 Índice: ASA 17/048/2014 Fecha de emisión: 11 de septiembre de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

